

PERFILES

INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES
DE LAS OCUPACIONES



GOBIERNO
FEDERAL

STPS



Guardia de seguridad

19

Sea a bordo de un vehículo, emplazados en la entrada de un inmueble o “patrullando” su área de trabajo, los Guardias de Seguridad tienen la difícil misión de proteger la vida y los bienes de las personas, “llueve o truene”, las 24 horas del día. Para cumplir con ello, se valen de equipos de radio y telefonía, sistemas de circuito cerrado de televisión, vehículos blindados, técnicas de defensa personal, armas blancas y de fuego e, incluso, hasta de perros y caballos.

Para garantizar una protección continua, estos guardianes suelen informar a sus superiores sobre lo acontecido durante la jornada mediante el llamado “parte de novedades” y trabajar en turnos especiales, por ejemplo, el de 24x48 Hrs., que implica laborar el día y la noche de un día completo y descansar dos de éstos.

Los Guardias de Seguridad que cuidan la vida de familias o personas en lo individual, suelen acompañarlas a todos los sitios públicos a donde acuden. En esta labor, la mayoría de los guardias deben de conducir vehículos, aplicar técnicas de custodia y manejo de armas, así como tener nociones de criminología y psicología humana.

Los Guardias de Seguridad que resguardan oficinas, industrias, comercios, etc. también conocidos con el

nombre de vigilantes— efectúan recorridos periódicos por las instalaciones y controlan el acceso y salida de materia prima, mercancía, vehículos y personas. En algunos casos, esta actividad supone la revisión de bolsas, cajuelas, maletas, gafetes, el registro de los datos de los visitantes, orientar al público y la operación de equipos de rayos X y detectores de metales. A este tipo de vigilantes pertenecen los llamados Guardias Caninos, que se auxilian de perros para realizar sus labores de inspección y resguardo o defensa.

El Guardia de Seguridad también puede dedicarse al traslado y entrega de dinero, documentos, joyas, obras de arte y otros bienes para su entrega a bancos, museos, cajeros automáticos y comercios, entre otros establecimientos. A estos guardias también se les conoce con el nombre de Custodios de Valores. Es común que conduzcan o se trasladen en vehículos blindados, porten armas de alto calibre y atiendan a procedimientos de seguridad muy estrictos.

¡Nuestros servicios son gratuitos!



Vivir Mejor